

## **ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NIMAWEN S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 31 días del mes de Marzo del dos mil dieciséis a las diez horas, en la oficina situada en esta ciudad, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía NIMAWEN S.A. con la concurrencia de los accionistas: el señor CHRISTIAN RENATO VARAS RODRIGUEZ por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones iguales de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 400 votos y el señor GUSTAVO HECTOR MACIAS ROMERO por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones iguales de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 400 votos

Preside la sesión el señor Christian Vargas Rodríguez y actúa como secretario de la Junta la señora Aura Salazar Jiménez, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionista concurrente que representan el cien por ciento (100%) de un total de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, resuelve por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día:

1. Aprobación de los Estados financieros del ejercicio 2015
2. Aprobación del informe del Gerente General del ejercicio 2015
3. Aprobación del informe de comisario del ejercicio 2015

A continuación el señor Presidente de la Junta puso a debate entre los asistentes, los documentos financieros y sociales antes referidos, informando que, mediante Sesión de Directorio de fecha 28 de Marzo de 2016, el Directorio acordó aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el informe de comisario y la Memoria de la Gestión de la Empresa del ejercicio económico 2015. Que, del mismo modo se acordó en dicha sesión de directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.

A continuación el Señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad con el artículo 221 de la Ley General de Sociedades.

Acto seguido, los accionistas analizaron y debatieron las memorias referidas a la gestión social de la empresa correspondiente al ejercicio 2015.

Luego, los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Estado de Situación Financiera y en Estado de Resultado Integral, siendo los resultados los siguientes:



Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los accionistas acordaron por unanimidad:

**PRIMERO:** Aprobar los Estados Financieros, el informe de comisario y la Memoria de la Gestión Social de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2015, presentado por el Directorio.

## **2.-DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015:**

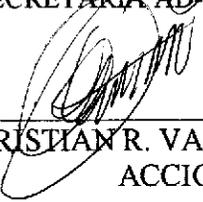
A continuación, el presidente informó que en el ejercicio 2015 arrojó una pequeña pérdida y que por decisión de los señores accionistas, se mantenga en el Estado de Situación Financiera como resultados acumulados para que sea absorbido con las utilidades de ejercicios anteriores.

Luego de una breve deliberación, los accionistas acordaron por unanimidad lo siguiente:

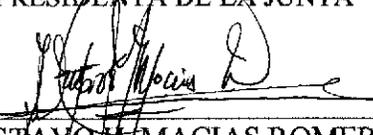
**PRIMERO:** Declarar que carece de objeto pronunciarse sobre el Destino de los Resultados del Ejercicio Económico 2015 toda vez que el mismo no es significativo.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 18:00 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores accionistas en señal de conformidad.

  
AURA E. SALAZAR JIMENEZ  
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

  
CHRISTIAN R. VARGAS RODRIGUEZ  
ACCIONISTA

  
CHRISTIAN R. VARGAS RODRIGUEZ  
PRESIDENTA DE LA JUNTA

  
GUSTAVO H. MACIAS ROMERO  
ACCIONISTA